LA PATRONA | LA IMPLACABLE

• ¿Debe reducirse presupuesto a partidos?
• IEEM debe también "sus barbas a remojar"
• 40 observaciones de OSFEN a Bienestar
• Hubo irregularidades en Trijaem e Infoem
• El Buen Fin 2026 tuvo sus "alteraciones"

... ¡Aunque usted no lo crea!...
... Cada vez se hace más vigente la propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum de recortar el financiamiento público a partidos políticos...
... La discusión sobre reducir el costo de las elecciones en México retoma auge, ya que, ni el partido en el poder ni sus opositores, han respondido a las expectativas de la ciudadanía en general...
... Por eso también existe la perspectiva de rehacer un nuevo Instituto Nacional Electoral...
... Y es que el monto público que se destina a las fuerzas políticas asciende a nueve mil 231 millones 164 mil 968.2 pesos, es decir, 30.57 por ciento del gasto total programado para el ejercicio fiscal 2027 por parte de los órganos electorales locales...
... Dicho monto supera incluso el gasto proyectado para la organización y desarrollo de los comicios del próximo año, pues este rubro asciende a cinco mil 798 millones 625 mil 627.35 pesos, tomando en cuenta 24 institutos estatales electorales que reportaron el gasto necesario para el desarrollo del proceso electoral 2026-2027...
... Mientras la Cámara de Diputados recortó 6 mil millones de pesos al gasto operativo del Instituto Nacional Electoral (INE), la bolsa destinada a los partidos políticos quedó intacta en 10 mil 842.7 millones de pesos...
... Sin embargo, analistas advierten que disminuciones drásticas sin una fiscalización estricta, podrían abrir la puerta a capitales ilícitos o de grupos de interés...
... Pero realmente, quien debe de opinar al respecto, es usted amigo lector...
...
... Reza el adagio que "si ves las barbas de tu vecino cortar, echa las tuyas a remojar" ...
... El proverbio lo está experimentando el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), al conocerse que este año, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) practicó una auditoría de legalidad al IEEM, la cual derivó en 15 recomendaciones y tres pliegos de observación...
... Y es que, con base en los resultados finales obtenidos en la auditoría, se determinó que el IEEM no cumplió con las obligaciones establecidas en los ordenamientos jurídicos y administrativos del proceso de contratación pública...
... La información publicada en la página oficial del OSFEM da cuenta que se revisaron 78 contratos de adquisiciones, arrendamientos de bienes y la contratación de servicios realizados a través de una licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, identificando la ausencia de un Programa Anual de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios modificado a efectos de incluir los procedimientos de contratación relacionados con el Proceso Electoral Judicial...
... Además, en algunos procesos adquisitivos se detectaron inconsistencias como la falta de un estudio de mercado para obtener precios máximos de referencia, verificar la existencia de proveedores o prestadores de servicios, conocer el precio que prevalecía en el mercado y determinar la modalidad adquisitiva por el que se aseguraran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad; falta de complementos de pago, entre otros...
... Sin embargo, la consejera presidenta del Instituto, Amalia Pulido Gómez precisó que dichas observaciones no afirman que hubo irregularidades...
...
... Y como ha andado muy "trabajoso" el OSFEM en éstos días, también el órgano auditor mexiquense informó que la Secretaría de Bienestar del Estado de México acumuló 40 observaciones derivadas de la auditoría realizada a la dependencia, de cumplimiento financiero al ejercicio fiscal 2025, relacionadas con la operación de programas sociales, particularmente Mujeres con Bienestar, donde se identificaron deficiencias en la comprobación de transferencias, la selección de beneficiarias y la documentación de los apoyos entregados...
... Esto quiere decir que nadie se está salvando de rendir "reales" cuentas de sus "chambas" ...
... En este caso de la Secretaría en cuestión, de acuerdo con el Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2025, la fiscalización determinó 10 resultados y 40 observaciones, de las cuales varias corresponden a posibles irregularidades en el manejo de recursos destinados a ayudas sociales, adquisiciones y servicios vinculados con los programas de la dependencia. No obstante, no se detallan los montos observados...
... Uno de los señalamientos más relevantes fue la identificación de pagos a beneficiarias que mantenían una relación laboral con la propia Secretaría durante 2025, así como transferencias a personas que excedían los límites de edad establecidos en las reglas de operación de Mujeres con Bienestar...
...
... Pero eso de las auditorías del OSFEM no paró ahí, ya que también, el organismo detectó presuntas irregularidades en el Tribunal de Justicia Administrativa del Edomex (Trijaem) así como también en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), el cual dejó de existir hace un mes...
... Se trata de asignaciones a sus funcionarios de alto nivel, remuneraciones por encima del monto permitido por la ley vigente y sus propios tabuladores...
... Recordemos que ambos organismos formaron parte del Sistema Estatal Anticorrupción durante 2025, y no solo no cumplieron con la ley, al asignarse remuneraciones excesivas, sino que además recurrieron a la contratación de asesores con altos salarios y de servicios profesionales, sin acreditar la necesidad de éstos...
... Aunque el informe de los resultados de la Cuenta Pública de 2025, el OSFEM no revela el monto de los salarios que se asignaron en ambos organismos "autónomos", sí dejó en claro en sus observaciones, que no se respetaron las normas que rigen las gratificaciones...
... En el resumen, el Trijaem resulta que se pagó indebidamente "con recursos públicos" por concepto de aportaciones a fondos de ahorros, seguros de separación, seguros de retiro, al no acreditar documentalmente la autorización expresa ni la existencia de disposiciones normativas que regulan su creación, operación y financiamiento...
...
... Resulta que hasta "El Buen Fin" tuvo sus bemoles, ya que un total de 14 personas fueron detenidas, además den que mercancía robada fue recuperada, con un valor de más de 92 mil pesos, siendo este el saldo preliminar del operativo de seguridad implementado en el Estado de México con motivo del Buen Fin 2026...
... La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) dio el parte de las detenciones que ocurrieron entre el 13 y el 16 del mes en curso, durante las acciones de vigilancia realizadas en plazas comerciales, establecimientos mercantiles y zonas bancarias de distintos municipios mexiquenses...
... De acuerdo con el reporte oficial, siete personas fueron detenidas por su probable participación en robos a comercios, cuatro por delitos contra la salud y tres más por portación de armas prohibidas...
... Asimismo, como resultado de las intervenciones policiales, las autoridades reportaron la recuperación de mercancía con un valor estimado de 92 mil 383 pesos, además de cuatro computadoras portátiles, un teléfono celular, una impresora y una pantalla...
... De esta manera, la dependencia estatal precisó que el operativo contempló vigilancia en 541 centros comerciales, mil 296 instituciones bancarias y cinco mil 504 cajeros automáticos distribuidos en territorio mexiquense...
... Cabe señalar que el despliegue de seguridad se concentró en establecimientos comerciales y puntos de movimiento de dinero, considerados zonas de atención prioritaria ante el incremento de compradores...
...